

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

2024 0000015

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1808 de 19 de abril del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

24 ABR. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/ACP

Eb



RAZON.- CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN No. 01.Q.IJ 2024 DEL AUMENTO DEL CAPITAL , PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA, , BAJO LA PARTIDA NO. 7- A FOJAS 31 VTA Y 36 VTA EN EL LIBRO DENOMINADO "REGISTRO DE COSNTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS".- CERTIFICO

TULCÁN, 11 DE MAYO DEL AÑO 2.001




DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán;